

REPÚBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALES
(VARIOS)

N.º 42.-

ABRIL 25

Año 1936

Extracto JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL DE
JUJUY.-

REMIT E DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL
ACTO ELECTORAL DEL 19 DE ABRIL PPDO.

COMISIÓN

Abre 25.-

Peticiones y Poderes.

Julio 6/1938

Al Archivo

Incluye registro electoral de la Nación - Distrito de Jujuy

H. Junta Escrutadora Nacional
Jujuy



Jujuy, Abril 22 de 1936.-

Oficio No. 496.-

Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación Argentina.-

Buenos Aires.-

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, a objeto de remitirle adjunto en dos fojas útiles, testimonio del Acta General de todos los actos del escrutinio de la elección verificada el día 19 de Abril último en el Distrito Electoral de Jujuy, conforme a lo dispuesto en el Artº 64 de la Ley 8871.-

Con tal motivo, saludo al Señor Presidente con mi mas distinguida consideración.-



Rodolfo Lami Claf

Presidente

R. Melano

Secretario

Secretario

Presidente

con mi mas distinguida consideracion.

con el mayor respeto, siendo el señor Presidente
lo dispuesto en el art. 54 de la Ley 881.

En el Distrito Electoral de Lima, con fecha 14 de
enero de 1914, a las 10 de la mañana, en virtud de
testimonio del voto general de todos los electores de
este distrito de Lima, se procedió a emitir el
voto.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente

Buenos Aires.

Distrito de Lima, a las 10 de la mañana.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de

Lima, a las 10 de la mañana.



H. Junta Escrutadora Nacional

Jujuy

21

T E S T I M O N I O

Oficio No.

SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL.-veinte y dos de Abril de mil novecientos -- treinta y seis.-PRESIDENCIA DEL DOCTOR RODOLFO CARRILLO.--

En la Ciudad de Jujuy, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinte y dos días del mes de Abril de mil novecientos treinta y seis, y siendo las diez y siete y treinta horas, reunidos en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, Su Señoría el Señor Juez Federal Doctor Rodolfo Carrillo como Presidente de la Honorable Junta Escrutadora Nacional y como Vocales, el Señor Procurador Fiscal, Doctor Luis Alberto Carengo y el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Provincia, Doctor Roberto Urdiano, se declara abierta la sesión.-Se dá lectura del acta de la sesión anterior y se la aprueba sin observaciones.-El Señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que resolvió la Honorable Junta en su sesión anterior y conforme a lo prescripto en el Artículo sesenta y cuatro de la Ley ocho mil ochocientos setenta y uno, se proceda a dar lectura del acta general de todos los actos del escrutinio de la elección verificada el día diez y nueve del corriente en el Distrito Electoral de Jujuy, a objeto de elegir un Diputado al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo del Doctor Pedro Buitrago y hasta la terminación del periodo que a éste le correspondía.-FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS

Las ciento cuarenta mesas receptoras de votos que forman el Distrito Electoral de Jujuy, han funcionado con regularidad

////////



//////en los lugares y locales señalados al efecto por el Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha treinta y uno de Marzo del año en curso, y sin que se haya registrado ninguna anomalía.-VERIFICACION DE URNAS.-Antes de comenzar la verificación del contenido de las urnas, esta Honorable Junta resolvió establecer un máximo de tolerancia de tres votos de diferencia en más o en menos entre el número de sobres contenidos en las urnas y las declaraciones del acta respectiva.- Iniciadas las operaciones de que informan las actas de las sesiones extraordinarias números cuatro y cinco, en la forma que determinan los Artículos cincuenta y nueve y sesenta de la Ley ocho mil ochocientos setenta y uno, fueron aprobadas en su totalidad, no ofreciendo reparos sino la mesa número uno del circuito número veinte y cuatro, en cuya acta, al final se observó por las Autoridades de dicha mesa y Fiscales una deficiencia en la urna, que se salvó, bajo la firma de los mismos.-La Honorable Junta de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y uno de Marzo de mil novecientos doce-artículo séptimo-aprobó el comicio.-ESCRUTINIO.-En cumplimiento de lo prescripto en los artículos sesenta y dos y siguientes-Ley ocho mil ochocientos setenta y uno-- la Honorable Junta procedió al escrutinio de las boletas contenidas en las urnas, en presencia de los Apoderados generales del Partido Popular, Doctor Mario Busignani y Señor Benjamin Zalazar Altamira, único que concurrió a los comicios y que reactualizó su personería de acuerdo al Decreto del cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno.-En total han sufragado en el Distri-

//////



Honorable Junta Escrutadora Nacional

Jujuy

Oficio No.

7777to Electoral de Jujuy, CATORCE MIL CUATROCIENTOS SEIS electores, obteniendo el candidato, ciudadano Doctor Fenelón QUINTANA, ONCE MIL CIENTO SETENTA Y UN votos; siendo anulados DOSCIENTOS OCHENTA, y habiéndose encontrado DOS MIL TREINTA Y NUEVE sobres vacíos y NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS votos en blanco. PROTESTAS CONTRA LOS ACTOS DEL ESCRUTINIO. - La Honorable Junta no ha recibido ninguna protesta contra los actos eleccionarios o del escrutinio, ni verbalmente durante las operaciones, ni por escrito antes o después de las mismas. PROCLAMACION. - En tal virtud, y no habiéndose formulado observación alguna, se proclamó Diputado electo al Honorable Congreso de la Nación en reemplazo del Doctor Pedro Buitrago, que renunció y para completar el periodo de éste, al candidato del Partido Popular, ciudadano Doctor Fenelón Quintana, por haber obtenido el mayor número de sufragios en el acto eleccionario del diez y nueve del corriente. JUICIO DE LA ELECCION. - El referido acto eleccionario se ha verificado normalmente en todos los comicios del Distrito Electoral de Jujuy, como resulta de la falta de mención en actas precedentes, de ninguna irregularidad, sin que exista en tal sentido, queja alguna, que haga presumir siquiera haya habido algún entorpecimiento o anomalía que tuviera atinencia con el funcionamiento de estos comicios. - En consecuencia y no habiéndose formulado observación o reclamo alguno, tendiente a menoscabar la corrección o legalidad del acto eleccionario, tanto en su desarrollo como en su resultado, cabe concluir que la opinión

777777

//////de la Honorable Junta no puede ser otra que la de expresar en forma categórica la validéz de dicho acto, atento lo dispuesto en el artículo sesenta y cuatro de la Ley ocho mil ochocientos setenta y uno, y a objeto de que esa manifestación quede consignada en la presente acta general, cuyo testimonio debe servir de diploma al Diputado electo que se acaba de proclamar.-Acto seguido la Honorable Junta resolvió la preparación y expedición por Secretaría del correspondiente testimonio para que sirva de diploma al electo, y además la facción del ejemplar a remitirse a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.-Así mismo resolvió que por Secretaría se confeccione la nómina de ciudadanos no sufragantes para su remisión al Señor Procurador Fiscal a los efectos legales, tareas que hace necesario el mantenimiento del personal extraordinario de Secretaría Electoral, hasta la conclusión de la misma.-Además resolvió reunirse nuevamente en sesión para el finiquito de tales cometidos en las fechas que la Presidencia considere oportuno citarla.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo horas veinte.-RODOLFO CARRILLO.-LUIS ALBERTO CARENZO.-ROBERTO UNDIANO.-VICENTE R.MOLOUNY.-----

Lo que antecede es copia fiel de su original que bajo el rubro "Sexta sesión extraordinaria de la Honorable Junta Escrutadora Nacional, veinte y dos de Abril de mil novecientos treinta y seis" corre asentada en el Libro de Actas respectivos -



V. Molouny
Stis.

Rodolfo Carrillo
Pte

REGISTRO ELECTORAL DE LA NACION

Distrito de JUJUY

LISTA DEFINITIVA DE ELECTORES - 1935



Ley de Elecciones Nacionales

En el día Diez y Nueve de Abril del 1936 a las 8 horas y en virtud de la Convocatoria de Diez y ocho de marzo del este año
y en presencia de Don Eduardo Carreras y Juan Manuel Foran
candidatos Don Dr. Ferenc Quintana Feliciano Figueroa apoderados de los

76

СОВЕТСТВО
СОВЕТСТВО

electores y (!) habiendo protestado de los hechos de esta eleccion los apoderados Don

segun el documento original que se acompaña.

Firma del Presidente del Comicio

Firma de los Apoderados

[Handwritten signatures and scribbles]

Nota

Notificacion emitida en fecha que acompaña
Presidencia de la Comision

Siendo las 18 horas se declaró terminado el acto electoral de esta mesa, habiendo sufragado en ella

113

esto